
Cuarto encuentro: El amor conyugal.

Mucha gente conoce una famosa canción del grupo inglés de los '60 The Beatles titulada *All you need is love* (todo lo que necesitas es amor), pero si hay una pregunta difícil de contestar es esta: *¿Qué es el amor?*, porque ¿qué entendemos cada uno por amor? Para unos es un sentimiento, un *feeling* o una *chispa*, que dura lo que dura. Para otros es una mera reacción físico-química que provoca descargas de adrenalina y sensaciones placenteras, parecido a lo anterior. Dentro del campo del sentimiento se sitúan los románticos, dentro de los cuales tenemos erótico-pasionales y platónicos. Algunos piensan que el amor es un acto de la voluntad que provoca un juicio, cosa que es cierta. Para muy pocos el amor es una revelación cuyo fundamento es el modo de ser y de vivir de Jesús de Nazaret. También existen los que no creen que exista el amor y lo reducen todo a encuentros sexuales, periódicos o fortuitos. Ciertamente nos metemos en una cuestión espinosa.

Como estamos en un cursillo prematrimonial, vamos a reducir el estudio al *amor de enamoramiento matrimonial*, es decir, al *amor conyugal o esponsal*, el amor que se da entre un hombre y una mujer y que es la base donde se cimienta el matrimonio. ¿Qué amor es este? Vayamos por partes:

Enamoramiento y amor.

¿Es lo mismo el amor conyugal que lo que llamamos enamoramiento? La mayoría de la gente que acude a contraer matrimonio se confiesa enamorada de su pareja y creen seguir *“los dictámenes de su corazón”*, sin embargo un filósofo como Ortega y Gasset ha tildado el enamoramiento de *“estado de imbecilidad transitoria”*. Nos parece que ni una cosa ni la otra. En realidad, el enamoramiento se centra especialmente en la *dimensión psíquica* del ser humano, que tiene mucha relación con las sensaciones, emociones e imaginación. Por eso, podemos definir el enamoramiento como *“el estado de una persona dominada por un vivo sentimiento hacia otra (muchas veces de fuerte contenido erótico) a quien considera su mayor bien, con la que en este momento desearía estar unida para siempre y, debido a que sólo ve lo positivo de la otra persona, estaría dispuesto a sacrificar por ella la propia vida si fuera necesario. Considera el encuentro con la otra persona como un don”* (José María Mora Montes).

Es verdad que el amor tiene un componente de atracción sexual y de altruismo (entrega de la vida al otro), pero no puede ser reducido a un sentimiento, especialmente cuando se considera el sentimiento como algo transitorio, pues el amor verdadero postula ser para siempre. Además, el altruismo del enamoramiento oculta un tremendo egoísmo, porque en realidad no se quiere a la otra por sí misma y se busca sólo su bien, sino que se quiere a la otra persona para uno mismo, para poseerla y así obtener el propio bien. Muchas veces es difícil discernir esto último, sobre todo cuando se está bajo la influencia de enormes emociones provocadas por la atracción irrefrenable del otro. Porque el enamoramiento tiene unas características que nos hacen sospechar que produce una gran *perturbación* en el sujeto, es decir, que las dimensiones inferiores se sitúan sobre la superior, la espiritual. Estas son dichas características:

- Aparición súbita (muchas veces se le denomina *flechazo*).

- Provoca un intenso estado emocional, con sentimientos muy variables según los casos: muy agradables cuando se da la correspondencia de la persona amada, muy negativos y deprimentes cuando no se da. Puede provocar un intenso dolor moral e incluso casos de violencia.
- Hay pensamientos intrusivos muy persistentes que el enamorado no intenta rechazar.
- Deseos absorbentes de estar con el amado, incluso faltando a las propias obligaciones.
- Voluntarismo extremista ante los deseos y necesidades del otro.
- Idealización, que provoca ver sólo las características positivas del amado, cosa que tiene consecuencias muy peligrosas en el futuro de la pareja. La ceguera impide ver lo negativo del amado. Estos dos elementos pueden provocar una elección inadecuada de la pareja.

Evidentemente, no estamos ante el “estado ideal” para afrontar un matrimonio, pero no podemos obviar que este es el modo en que, hoy día, comienzan muchos noviazgos. Consideramos que el enamoramiento coincide con la primera etapa de la relación de una pareja, la que llamamos *etapa del atractivo*, que es, a la vez, emocionante y peligrosa. Emocionante por todo lo que hemos dicho, peligrosa porque muchas parejas comienzan a tener relaciones sexuales completas en este momento, cosa que les incapacita en muchos casos para una profundización en el conocimiento mutuo y para valorar adecuadamente a la otra persona preguntándose: *¿es esta la persona a la que quiero entregar mi vida entera?* Compartir excesivamente la intimidad provoca una alteración en el respeto mutuo y quita mucha libertad para romper la relación si se ve necesario.

Concluimos este punto afirmando que el amor conyugal no equivale a lo que llamamos enamoramiento, pero sí que existen características del amor en el enamoramiento y que es bueno que perduren, como es el atractivo sexual (pasión erótica) y el deseo de pasar la vida con el otro.

¿Qué es el amor en sentido cristiano?

¿Qué es, entonces, el amor? Contestar a esta pregunta es muy importante, pues los novios están llamados a contraer matrimonio y éste es *una comunidad de vida y de amor*. La palabra amor se usa con distintos sentidos: amor como inclinación o afición por algo (v. gr.: amor a la selección española de fútbol); amor tierno de madre o amor de padre, más moral y exigente; el amor filial de los hijos a sus progenitores; el amor al prójimo, que es revelado en el cristianismo incluso como amor al enemigo y el amor a Dios, que debe ser el primero en nuestra vida y ser fuente de los demás amores. Nos enseña Jesús de Nazaret:

“Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el mayor y primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Mt 22, 37-39).

Pero, *¿cuál es la esencia del amor?* Para responder a esta pregunta debemos acudir a la doctrina contenida en la Palabra de Dios (Sagrada Escritura y Tradición), interpretada por el Magisterio de la Iglesia y a la práctica del amor cristiano. En el ámbito del amor destaca como modelo el que se profesan un hombre y una mujer, en el cual intervienen inseparablemente el cuerpo y el alma y que ofrece al ser humano una promesa de felicidad.

Hemos visto antes que existen también otros tipos de amor y la pregunta es: *¿se trata de un mismo amor o de realidades distintas?* (cf. *Deus Caritas Est*, DCE, 2).

En el amor, como nos enseña Benedicto XVI, concurren distintos elementos, fundamentalmente dos: *eros* y *agapé*. Para los antiguos griegos el término *eros* designaba el amor entre hombre y mujer, un amor que no nace del pensamiento o la voluntad, sino que parece impuesto al individuo (parecido al enamoramiento). También existe el término *philia* para designar el *amor de amistad*, y el Evangelio de Juan lo usa para profundizar en la relación entre Jesús y sus discípulos (“*vosotros sois mis amigos*” Jn 15, 14). La Biblia sólo usa dos veces la palabra *eros* y acuña un nuevo término, *agapé*, con el que se quiere poner de manifiesto el modo nuevo de entender el amor que trae el cristianismo (cf. DCE 3). Pero, ¿se puede afirmar que con esta novedad el cristianismo destruyó el *eros*?

En el mundo precristiano, en particular los griegos, se consideraba el *eros* como un arrebató, “*una ‘locura divina’ que prevalece sobre la razón, que arranca al hombre de la limitación de su existencia y, en este quedar estremecido por una potencia divina, le hace experimentar la dicha más alta... ‘Omnia vincit amor’, dice Virgilio en las ‘Bucólicas’- el amor todo lo vence-, y añade: ‘et nos cedamus amori’, rindámonos también nosotros al amor*” (DCE 4).

En las religiones esta actitud se plasmó en los cultos de fertilidad, entre los que encontramos la *prostitución sagrada* en muchos lugares y templos. El *eros* se celebraba como fuerza divina y comunión con la divinidad. A esta religión se opuso el Antiguo Testamento, declarando la guerra a esta desviación del *eros* que lo priva de su dignidad divina y lo deshumaniza: las prostitutas sagradas eran objeto de abusos y las orgías degradaban al hombre. La Biblia no rechaza el *eros* como tal sino que reconoce que le hace falta disciplina y purificación “*para dar al hombre, no el placer de un instante, sino un modo de hacerle gustar en cierta manera lo más alto de su existencia, esa felicidad a la que tiende todo nuestro ser*” (DCE 4). De lo dicho se deduce:

1º) Entre el amor y lo divino se da una cierta relación, ambos prometen infinitud y eternidad, una realidad más grande y trascendente a la actual.

2º) El camino para alcanzar la meta del amor no consiste simplemente en dejarse dominar por el instinto. Hace falta una *purificación y maduración* del amor que incluye la renuncia, saneando así el *eros*. Esto se logra cuando el cuerpo y el alma forman en el hombre una unidad íntima. El hombre, si rechaza su cuerpo como una herencia animal, pierde su dignidad, reduciéndose a espíritu, y también pierde su dignidad cuando rechaza el espíritu, reduciéndose a pura materia. El hombre ama como una criatura unitaria, en cuerpo y alma. Sólo cuando ambos se funden en unidad es plenamente hombre. Sólo así el *eros* puede madurar para alcanzar su verdadera grandeza (cf. DCE 5).

Nos enseña Benedicto XVI que resulta engañoso el modo actual de ensalzar el cuerpo (pansexualismo), pues degrada el *eros* a puro “sexo” que se convierte en una mercancía objeto de compra-venta. Así el hombre no ensalza su cuerpo, sino que considera el cuerpo y la sexualidad como la parte material de su ser, empleándola y explotándola de un modo calculado. Además, no considera el cuerpo dentro del ejercicio de su libertad, sino que intenta reducirlo a algo agradable e inocuo a la vez. Esto degrada el cuerpo humano, que no aparece integrado en el conjunto de la libertad de la propia existencia, sino que queda

relegado a lo puramente biológico. Esta aparente exaltación del cuerpo puede llegar a convertirse pronto en odio a la corporeidad (cf. DCE 5).

“La fe cristiana, por el contrario, ha considerado siempre al hombre como uno en cuerpo y alma, en el cual espíritu y materia se compenetran recíprocamente, adquiriendo ambos, precisamente así, una nueva nobleza. Ciertamente el ‘eros’ quiere remontarnos ‘en éxtasis’ hacia lo divino, llevarnos más allá de nosotros mismos, pero precisamente por eso necesita seguir un camino de ascesis, renuncia, purificación y recuperación” (DCE 5).

La pregunta que se sigue es lógica: *¿cómo se debe elevar y purificar el amor para que se realice plenamente su promesa humana y divina?* En el libro bíblico del *Cantar de los Cantares* aparecen dos términos hebreos para expresar el amor:

1º) La palabra *dodim*, que expresa un amor inseguro en un estado de búsqueda indeterminada.

2º) La palabra *ahabá*, después traducida al griego como *agapé*, que expresa la experiencia del amor que ha llegado a ser verdaderamente descubrimiento del otro, superando el egoísmo. Este amor consiste en ocuparse y preocuparse por el otro. Ya no se busca a sí mismo, sino que ansía el bien del amado: se convierte en renuncia, está dispuesto al sacrificio, a veces lo busca. Este amor aspira a lo definitivo en un doble sentido: 1) implica *exclusividad*- sólo esta persona- y 2) es *para siempre*. El amor engloba la existencia entera y todas sus dimensiones, incluido el tiempo. Esto es así porque su promesa apunta a lo definitivo: el amor tiende a la eternidad.

Ciertamente el amor es “éxtasis” (salida de sí mismo) como un camino permanente, como un salir del yo cerrado en sí mismo hacia la su liberación en *la entrega de sí*, y así encontrarse consigo mismo y con Dios. Como dice Jesús: *“El que pretenda guardarse su vida, la perderá; y el que la pierda la recobrará”* (Lc 17, 33). *“Con estas palabras, dice el Papa, Jesús describe su propio itinerario, que a través de la cruz lo lleva a la resurrección: el camino del grano de trigo que cae en tierra y muere, dando así fruto abundante. Describe también, partiendo de su sacrificio personal y del amor que en éste llega a su plenitud, la esencia del amor y de la existencia humana en general”* (DCE 6).

Buscamos la esencia del amor, y alguno puede tender a reducirlo a *eros*, amor ascendente (amor posesivo o concupiscente) o a *agapé*, amor descendente (oblativo o benevolente). En realidad, *eros* y *agapé* siempre van unidos, cuanto más encuentran la justa unidad en la única realidad del amor, mejor se realiza la esencia del amor en general. Merece la pena escuchar aquí de nuevo al Papa:

“Si bien el ‘eros’ inicialmente es sobre todo vehemente, ascendente- fascinación por la gran promesa de felicidad-, al aproximarse la persona al otro se planteará cada vez menos cuestiones sobre sí misma, para buscar cada vez más la felicidad del otro, se preocupará de él, se entregará y deseará ‘ser para’ el otro. Así, el momento del ‘agapé’ se inserta en el ‘eros’ inicial; de otro modo se desvirtúa y pierde también su propia naturaleza. Por otro lado, el hombre tampoco puede vivir exclusivamente del amor oblativo, descendente. No puede dar únicamente y siempre, también debe recibir. Quien quiere dar amor, debe a su vez recibirlo como don. Es cierto- como nos dice el Señor- que el hombre puede convertirse en fuente de la que manan ríos de agua viva (cf. Jn 7, 37-38). No obstante, para llegar

a ser una fuente así, él mismo ha de beber siempre de nuevo de la primera y originaria fuente que es Jesucristo, de cuyo corazón traspasado brota el amor de Dios (cf. Jn 19, 34)” (DCE 7).

El hombre, para poder darse, ha de recibir. El amor como don de sí se alimenta en la acogida del amor de Dios en Jesucristo entregado. Podemos decir que el amor es una única realidad con diversas dimensiones, que destacan más o menos según los estados de vida.

El amor conyugal.

Alguien puede pensar que el amor conyugal aparece de golpe, como el enamoramiento, y se equivoca de cabo a rabo. El amor conyugal es el resultado final de un camino emprendido por un hombre y una mujer y que tiene unas etapas concretas.

1. La etapas de amor conyugal.

No todos los especialistas coinciden en la denominación y en el número de las etapas. Nosotros las vamos a reducir a tres: atractivo, conocimiento y entrega.

a) Etapa del atractivo.

Coincide con el comienzo de la relación y se parece mucho a lo que hemos llamado enamoramiento. Esta etapa comienza con una sucesión de encuentros y el protagonismo lo tiene las dimensiones física (guiada por lo instintivo) y psíquica (emociones) del ser humano. La persona se siente muy atraída por el amado y se producen el deseo del encuentro, la idealización y la ceguera propias del enamoramiento. También se experimentan fuertes deseos sexuales con interés desmedido de poseer a la persona amada, pero no es una buena forma de comenzar una relación ceder inmediatamente al deseo de poseer, porque aún no se conoce bien a la otra persona.

A veces, en plena etapa de atractivo se cede al deseo sexual y se provoca un embarazo, y siguiendo el principio de “el amor todo lo puede” se concierta un matrimonio. Tremendo error, porque la relación está en su inicio y no hay suficientes motivos para tomar una decisión definitiva. En este caso, es mejor tener el hijo y continuar la relación hasta poder tomar una decisión adecuada. En esta etapa impera el *eros* y se anuncia la necesidad del *agapé* para dar el suficiente equilibrio espiritual a la relación. No olvidemos que en este momento de la relación se confunde a menudo sentimiento con amor, y el sentimiento es un atractivo que nos hace tomar conciencia de la persona amada y provoca el deseo de conocerla, pero no es todavía el amor conyugal. En ningún caso es recomendable comenzar a vivir juntos en esta etapa, pues esto provoca muchos problemas.

¿Qué hacer cuando una pareja ha cedido en esta etapa al deseo y ha tenido relaciones sexuales? Conviene anunciar a los novios que existe la llamada *segunda virginidad*, metáfora con la que se indica que siempre se puede volver a empezar, sobre todo contando con la misericordia de Dios. Una pareja en libertad puede elegir vivir la castidad continente hasta el matrimonio y esto les ayuda a ejercitarse para situaciones que pueden darse en la vida matrimonial, como algún embarazo de riesgo. La dimensión espiritual ha de dominar plenamente en este campo a las dimensiones psíquica y física, porque de lo contrario no se da el autodominio que permite a una persona entregarse libremente, no bajo el impulso de los instintos. Es recomendable aconsejar a los novios que han vivido un gesto, el coito, que

no corresponde a la etapa del noviazgo, sino a la del matrimonio, incluso a los que viven juntos, que vivan en castidad continente hasta el matrimonio. No olvidemos que quien equilibra las dimensiones del ser humano es el Espíritu, por eso en esta etapa ayudan mucho la recepción de los sacramentos de la penitencia (sobre todo cuando hay caídas) y de la eucaristía para poder guardar la debida castidad y seguir saliendo en grupo con los amigos algunas veces, para así no obsesionarse con la pareja.

b) Etapa del conocimiento.

Poco a poco, se va pasando del atractivo inicial al conocimiento fundado de la persona amada. En esta etapa se conserva el deseo, pero impera más el dinamismo espiritual de la persona, la inteligencia y la voluntad, pues la razón acude en ayuda del atractivo para descubrir si la otra persona tiene un valor definitivo, si merece la pena pasar la vida entera con ella. El *agapé* ayuda a purificar y a madurar al *eros*. Gracias a Dios, se caen las vendas de los ojos y se pasa de la idealización a la realidad: se ve al otro en su verdad, con sus virtudes y sus defectos, y se dedica mucho tiempo a dialogar sobre cuestiones muy importantes para la vida, especialmente cuestiones relativas a la vida matrimonial, como las convicciones religiosas, los planes de futuro (el trabajo, la vivienda...), las ideas políticas, las familias de cada uno, el número y la educación de los hijos...

Se trata de un momento muy importante para comenzar a vivir el perdón, porque el otro no me puede dar todo lo que pido y lo juzgo, hasta que lo pongo en su sitio: mi pareja no es dios, es una persona pecadora como yo y cuando mete la pata he de estar dispuesto a perdonarle. Es importante aprender a respetarse mutuamente, aceptando al otro tal y como es y no como te gustaría que fuera, y seguir guardando la castidad en continencia, porque hace falta una libertad total que permita romper la relación si se cree conveniente. La excesiva intimidad sexual es enemiga de la libertad. En esta época ayudan mucho la dirección espiritual, la recepción de los sacramentos de la eucaristía y de la penitencia, la oración en común y la pertenencia a alguna realidad eclesial.

c) Etapa de la entrega: el amor como don de sí al otro.

Es la época en que podemos hablar de la existencia del amor conyugal, que es el necesario para poder edificar un matrimonio, pues la gracia del sacramento viene a llenar de la virtud de Cristo este mismo amor conyugal que se da en esta etapa del noviazgo. En este momento llega a la meta el proceso del amor: lo que se inició con un atractivo y se profundizó con un conocimiento de la verdad del otro, concluye en un juicio que pone en juego plenamente y de un modo definitivo la voluntad de la persona. Dicho juicio se enuncia así: *Yo quiero entregar mi vida entera a esta persona que me corresponde buscando su bien por encima de todo*. El amor, entonces, es un acto de la voluntad, y la voluntad se pone en movimiento cuando descubre que esa persona, con su forma de ser, con sus virtudes y defectos, que me puede fallar por sus limitaciones, goza de un valor absoluto para mí. Y es un acto voluntario, libre, nadie puede imponer a otro que lo ame de este modo, hay una decisión personal e intransferible.

Como los cristianos somos conscientes de nuestra debilidad pedimos a Jesucristo que se haga presente en nuestro matrimonio: esa es la gracia del sacramento del matrimonio, una ayuda de Dios en Cristo por el Espíritu para los esposos, una gracia de amor y de fidelidad.

Este modo de amar se pone de relieve en las fórmulas de consentimiento que intercambian los novios para convertirse en esposos o cónyuges. Escuchemos la que más eligen las parejas y que es la más conocida:

“Yo, N., te recibo a ti, N, como esposa y me entrego a ti, y prometo serte fiel en la prosperidad y en la adversidad, en la salud y en la enfermedad, y así amarte y respetarte todos los días de mi vida” (Ritual del Matrimonio, RM, 66).

La novia dice lo mismo cambiando el género de las palabras: *“como esposo”*. Al analizar la fórmula llaman la atención que los tres primeros verbos indican acciones, obras, y no sentimientos. Los verbos son: *recibir, entregar, prometer*. Como consecuencia de estas acciones aparecen los dos últimos verbos: *amar y respetar*. La primera parte de la fórmula enseña en qué consisten ese amor y respeto: si tú me recibes y te entregas a mí y me eres fiel en todas las circunstancias, me estás demostrando que me amarás y respetarás siempre. Los contrayentes pueden prometer obras, pero no pueden prometer que algunos años después tengan los mismos sentimientos, que son buenos, pero que están muy condicionados por los estados de ánimo. Como dice el viejo refrán español: *“obras son amores y no buenas razones”*.

Para poder vivir lo que se manifiesta en el consentimiento se suplica la ayuda de Jesucristo y se invoca al Espíritu Santo. La llamada *Bendición nupcial* está profundamente unida con el consentimiento y es la *epiclesis* (invocación del Espíritu Santo sobre los cónyuges) del sacramento del matrimonio. Esta bendición se introduce con unas palabras que explican su sentido:

“Invoquemos, hermanos, sobre estos esposos la bendición de Dios, para que proteja con su auxilio a quienes ha unido en el sacramento del matrimonio” (RM, 112).

Se pide la oración de toda la asamblea eclesial, y con esta oración se pide la bendición de Dios con una finalidad: que ayude a estos dos cónyuges, que no les falte el auxilio de Dios para su misión como casados. Y entonces el sacerdote impone las manos sobre los esposos, que están de rodillas, y después de un breve silencio, dice:

“Padre Santo, autor del universo, que creaste al hombre y a la mujer a tu imagen, y has bendecido la unión matrimonial. Te rogamos humildemente por estos hijos tuyos que hoy se unen en alianza de bodas.

Descienda, Señor, sobre esta esposa N y sobre su esposo N tu abundante bendición, y que la gracia de tu Espíritu Santo inflame desde el cielo sus corazones, para que el gozo de la mutua entrega se vean rodeados de hijos, riqueza de la Iglesia.

Que en la alegría te alaben, Señor, y en la tristeza te busquen; en el trabajo encuentren el gozo de tu ayuda y en la necesidad sientan cercano tu consuelo; que participen en la oración de tu Iglesia, y den testimonio de ti entre los hombres; y después de una feliz ancianidad, lleguen al reino de los cielos con estos amigos, que hoy les acompañan. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén. (Ritual del Matrimonio, 113).

Es una oración bellísima que implora la ayuda divina para los cónyuges, porque Dios no quiere dejarlos abandonados y está plenamente interesado en su felicidad.

2. El amor conyugal.

Pero, *¿qué es, entonces, el amor conyugal?* En el *Catecismo* (CCE 1643, cita FC 13) aparece una definición descriptiva de este amor matrimonial, que vamos a presentar por partes:

1º) El amor conyugal abarca todos los elementos de la persona: reclamos del cuerpo y del instinto (dimensión física), fuerza del sentimiento y de la afectividad (dimensión psíquica), aspiración del espíritu y de la voluntad (dimensión espiritual).

2º) La meta del amor conyugal es una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no tener más que un corazón y un alma.

3º) El amor conyugal exige la *indisolubilidad* y la *fidelidad* de la donación recíproca definitiva, y está abierto a la *fecundidad*.

Son las características normales de todo amor conyugal natural, pero que son elevadas por la gracia hasta expresar valores propiamente cristianos. Los cónyuges están llamados a cuidar con esmero y a profundizar en las diversas dimensiones del amor conyugal, si la pareja no cuida de su amor éste no dará fruto. Los novios, antes de unirse, prometen amarse y respetarse siguiendo el modo propio de vida del matrimonio durante toda su vida (cf. RM 64), es decir, cuidando de su amor conyugal con esmero con ayuda de la gracia sacramental o gracia de estado. Y el fruto máspreciado de este amor bien vivido son los hijos. Precisamente la misión más importante de los esposos es engendrar y educar la vida que nazca de su entrega mutua. Así se pone de manifiesto en el escrutinio previo al matrimonio. Los cónyuges muestran su disponibilidad a “*recibir de Dios responsable y amorosamente los hijos, y a educarlos según la ley de Cristo y de su Iglesia*” (RM, 64). Se hace presente aquí el tema de la transmisión de la fe en la familia, que trataremos en otro encuentro.

El próximo encuentro viviremos una celebración muy hermosa: la Bendición de los prometidos. Os invitamos a todos a poner por escrito brevemente cómo se concreta vuestro amor hacia vuestra pareja. No os olvidéis.

Sabiendo que es un proyecto y conociendo las herramientas, *¿cuáles son los elementos básicos que deben aparecer en dicho proyecto?* Podemos dividirlos en dos clases: fundamentales e importantes.

1. Elementos *fundamentales* del proyecto común.

Tienen que ver con la naturaleza sacramental del matrimonio cristiano, que a su vez hunde sus raíces en el amor conyugal presente en la humanidad. Los novios han de tener en cuenta el plan o designio de Dios sobre el matrimonio y la familia.

1º) La bases del matrimonio son la *unidad* entre un hombre y una mujer, que implica la exclusividad de sus relaciones, especialmente las sexuales; la voluntad de *indisolubilidad*, que significa que se celebra el matrimonio con la convicción de que es *para siempre*, sin dejar ninguna puerta abierta a la posibilidad de divorcio; y la *fecundidad*, la pareja acepta la apertura a la vida y la asume como una realidad que pertenece a la esencia del matrimonio. Mientras se elabora el proyecto común pueden irse purificando las intenciones de los novios ante el matrimonio.

2º) El hombre y la mujer se respetan mutuamente en su igual dignidad y su mutua complementariedad. El hombre y la mujer son iguales como seres humanos pero distintos en su corporalidad y en muchos aspectos de su psicología. Tanto el cuerpo como la mente de hombre y mujer están creados para la complementariedad, por eso es importante plantearse, durante el noviazgo, si mi pareja es la adecuada, es decir, si me corresponde para una vida entera en común. El amor une, la fe ilumina, por eso es importante buscar a la persona adecuada para el matrimonio, para crear una *comunidad de vida y de amor*. Sólo con una certeza moral se puede llegar a ser *una sola carne* con otra persona: uno no se casa porque opina que puede estar enamorado, uno se casa porque tiene la convicción profunda de su amor de enamoramiento matrimonial o amor conyugal.

3º) El deseo mutuo de saltar del *yo-tú* al *nosotros*, es decir, los dos se hacen *uno* para e dejar de ser *tú y yo* y convertirse en un *nosotros* más allá del egoísmo y basado en el compartir todo, lo humano y lo divino, en la convivencia matrimonial. La intención es llegar a una suma imposible para el hombre y sólo posible para Dios: $1 + 1 = 1$. Por esta razón, el *nosotros* ha de centrarse en Dios: sólo amando a Jesucristo el hombre amará a su mujer por encima de todo y viceversa: sólo amando a Jesucristo la mujer podrá amar siempre a su marido. En el proyecto común la fe, alimentada en la escucha de la Palabra y en la celebración de los sacramentos, especialmente la eucaristía y la penitencia, es básica, pues sin fe el amor conyugal fortalecido por la virtud de Jesucristo puede acabar “secándose”. Es importante que los novios den un lugar importante a la relación con Dios, que aprendan a celebrar la fe y a orar juntos y que tengan en cuenta a Dios en su relación, buscando siempre su voluntad. Esto los irá capacitando para dar su espacio a Jesucristo en su relación matrimonial y para abrirse en cada momento a su voluntad.

2. Elementos *importantes* del proyecto común.

Hay ciertos temas que son ineludibles a la hora de elaborar el proyecto y que, si no se tratan a fondo entre los novios, después pueden ser fuente de conflictos en el matrimonio. No son cuestiones triviales, pues muchas veces son las causantes de una posible separación de los cónyuges. El problema es que a menudo no se les da la suficiente importancia y el

proyecto de vida se reduce a cuestiones de carácter prosaico, como la vivienda, los deportes, el dinero, el tiempo libre,... cosas que no son malas, pero que reducen la vida a lo superficial y que parecen querer obviar una verdad: en la vida también hay problemas que están llamados a ser solucionados por el trabajo común de los esposos. ¿Cuáles son estas cuestiones importantes?

1ª) *Los hijos*: sabemos que la procreación pertenece a la esencia del sacramento del matrimonio (no es optativa), por tanto los novios han de plantearse cuántos hijos les gustaría tener, cuándo y cómo distanciarlos en caso necesario. No se pueden olvidar en su proyecto que es prioritaria la acogida responsable y amorosa de los hijos y que nunca es permisible eliminarlos en el seno materno (aborto). También han de conocer los métodos naturales de reconocimiento de la fertilidad por si tienen una causa grave para distanciar los nacimientos (pocos novios los conocen). Un tema muy importante es que los hijos no se tienen sólo para este mundo, sino que son de Dios y para la vida eterna. Otro es la educación cristiana de los hijos, buscando los medios adecuados para transmitirles la cultura y la fe. Una posibilidad real, que se da cada vez más, es la esterilidad en el matrimonio, y en este caso ha de tenerse claro qué hacer para no dejarse llevar por emociones repentinas.

2ª) *Las familias respectivas*: se dice muchas veces en plan coloquial que en el lote (el novio o la novia) va incluido su familia, y esto es verdad. La realidad hay que aceptarla y asumirla y la pareja respectiva no viene de la nada: tiene abuelos, padres y hermanos. Además, la media de vida se está alargando mucho y hay que tener previsto qué hacer en caso de tener que atender a los padres. Una primera regla es el Cuarto Mandamiento: “Honrarás a tu padre y a tu madre”, a los de los dos, y esto incluye cuidarlos, junto con el resto de las personas implicadas (hermanos, cuñados, hijos, sobrinos...), en su enfermedad y vejez. Otra regla es: “nadie toma decisiones en nuestro nombre”, las decisiones en su hogar las toma el matrimonio y han de evitar las excesivas influencias de las respectivas familias. La relación del matrimonio es sagrada y nadie tiene derecho, sin ser llamado, a intervenir en ella. No se puede olvidar que muchas veces habrán de ejercitarse la paciencia y el perdón con miembros de la familia del cónyuge que no gozan de la simpatía del otro. También en este caso es muy importante la relación con Jesucristo, que abre la puerta a la misericordia.

3ª) *El trabajo y las cuestiones económicas*: Habrá que dialogar y decidir sobre cómo conciliar el trabajo fuera de casa y la familia, especialmente que haya tiempo para desarrollar la relación matrimonial y para estar con los hijos. El trabajo es un medio para tener lo necesario para vivir en esta sociedad consumista, pero no es lo más importante de la vida, se puede convertir en un ídolo, y no puede, en ningún caso, ser un factor que perturbe la vida familiar. Es cierto que muchas veces hay un desajuste entre el ideal y la realidad, pero habrá que esforzarse lo máximo posible por alcanzar el ideal de un trabajo que no me separe de mi familia (cónyuge e hijos). También hay que plantearse el uso del dinero, de tal modo que no se viva por encima de las propias posibilidades y que se asuman los riesgos necesarios por el bien de la familia (hipotecas, medios de locomoción, estudios de los hijos, etc.). No podemos olvidar que el ahorro, cuando es posible, es una virtud que permite ir elaborando proyectos familiares a largo plazo. Los cónyuges cristianos siempre deben reservar algo de sus bienes a los pobres y necesitados y practicar, en la medida de lo posible y con la prudencia debida, la virtud de la hospitalidad.

4ª) *El tiempo libre*: hoy día es muy importante este tema y los novios deben conocer y aceptar las respectivas aficiones, porque de lo contrario pueden provocar conflictos. Es bueno para la pareja cultivar la amistad con amigos comunes y también pasar las vacaciones juntos. En ningún caso es recomendable que pasen las vacaciones por separado, pues se someterían a fuertes tentaciones. Por otra parte, es bueno que se diviertan en común buscando aficiones compartidas, aunque también hay que saber dejar tiempo para las aficiones personales. Algo importante que se pueden plantear los novios es la participación en grupos o asociaciones cristianas que den a su vida también un sentido oblativo, v. gr.: grupos de acogida de personas con problemas, grupos de oración, colaborar en las catequesis parroquiales, formar parte de los equipos de formación prematrimonial, pertenecer a algún movimiento o a alguna realidad eclesial... Las posibilidades son muchas y ayudan a la pareja a socializarse.

Teniendo en cuenta los elementos fundamentales y los importantes se puede elaborar un buen proyecto común de vida. La base del proyecto, no podemos olvidarlos, es el cuidado del amor conyugal revestido de la virtud de Cristo de la pareja, que es el cimiento en el que se edifican el matrimonio y la familia. No estaría mal escribir unas líneas generales del proyecto común entre los dos y repasarlo cada cierto tiempo, sin olvidar que el matrimonio es una realidad dinámica que ha de abrirse cada día a la voluntad de Dios.

Vistos ya el sacramento, el amor conyugal y el proyecto común de vida, es el momento de expresar nuestros deseos de amor y vida en común a nuestra pareja. Lo hacemos con el rito de la bendición de los prometidos y, después de la lectura de San Pablo a los Corintios y las palabras del sacerdote, os leeréis lo que habéis traído escrito o lo que tengáis en la memoria. ¡Ánimo!

Rito de la bendición de los prometidos.

El rito de la *Bendición de los prometidos* se encuentra en el *Ritual del Matrimonio, Apéndice II*, nn. 468-486. Aconsejamos que lo presida un sacerdote o un diácono, podría ser el párroco, y se debe aclarar a los novios que el rito no implica ningún vínculo entre ellos. Después de la lectura de la Palabra, el presidente dice una homilía y después invita a los novios a expresarse su amor, evitando en todo caso la fórmula matrimonial. Al final del rito, conviene animar a los novios a proseguir profundizando en las cuestiones matrimoniales durante el resto del cursillo.